INFORME: N.° 003-2026-CR/CD/AEPP

A: **Hugo Fernando Rovira Zagal**

OFICILIA MAYOR DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE: Amalia Emilia Palomino Pacheco

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Informe de actividades realizadas en la semana de representación, del 12 al 16 de octubre del 2026.

FECHA: 27/10/2026.

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo y muy cordialmente, a la vez informarle en cumplimiento a las funciones y atribuciones que confiere el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y artículos 9, 25 y 26 de la Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2025-2026-CR, de representación parlamentaria, se llevo a cabo la semana de Representación del 12 al 16 de octubre 2026, para la cual constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país individualmente o en grupo; informo:

En ese sentido, cumpliendo nuestra labor de legislar, fiscalizar y representar a favor de todos los Arequipeños y al país durante el periodo anual 2026 – 2031 del Congreso de la República, se ha efectuado diferentes actividades parlamentarias con la finalidad de honrar los compromisos asumidos con la población peruana y en especialmente con la región de Arequipa. Para cumplir nuestras funciones, hemos desarrollado en el presente documento diferentes actividades legislativas que son presentadas a la mesa directiva; Asimismo, exponemos nuestros logros más resaltantes que favorecen a la región como la incorporación de proyectos de financiamiento de diferentes rubros para cerrar brechas sociales y atender la emergencia nacional, así como el impulso para generar dinámica económica con diferentes actividades en favor de la población.

En este informe semanal, destacamos que nuestra labor parlamentaria se encaminó con la participación de las autoridades y funcionarios de diferentes estamentos del sector público, viabilizando gestiones que apoyan al desarrollo de la región y al país, donde han participado los organizaciones sociales y representantes destacados. La emergencia , la crisis política y económica aúnan que las gestiones de los gobiernos regionales y locales sea más dificultoso, impidiendo mayor efectividad en sus gestiones; ante ello, desde nuestro despacho congresal enlazamos puentes de interconexión entre las autoridades y los funcionarios ministeriales priorizando los sectores de educación, salud, proyectos de inversión y las vías de comunicación, a fin de atender las urgentes necesidades y requerimientos presentados ante el despacho

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.

congresal. Los tiempos actuales nos exigen mayor participación en temas públicos, desde esa óptica pusimos nuestros esfuerzos para llegar a los centros poblados y comunidades más olvidades de nuestra región y del país.

Cumpliendo nuestra función representativa desde el parlamento se realizó Reunión con autoridades, se visitó Instituciones, se realizó reuniones con la ciudadanía y organización social, se promovió la Participación pública, se realizó la Participación de la Prensa y otras actividades variadas, que paso a señalar:

1.- Respecto al día lunes 12 de octubre del 2026.

1.1.- Visita a la Capitanía de Mollendo en el horario de 8:30 a.m. a 11:00 p.m.

Inspección Física en el Mar o Puerto de las Patrulleras de Guardacostas, a fin de verificar en cito el estado y condiciones de funcionamiento de los equipamientos.
Se realizo una mesa de trabajo a fin tratar los siguientes puntos: El Servicio Militar voluntario, Asignación económica mensual y propinas, Servicio de salud integral y seguro, Alimentación diaria (tres veces al día) y dotación de prendas, Oportunidad de postular a **Beca 18** y culminar la secundaria o realizar estudios superiores y técnicos, Descuento del 50% en espectáculos culturales y deportivos, y Proyectos y requerimientos, a cargo del Comandante General de la Marina Almirante Federico Javier Bravo de Rueda Delgado, quien expuso y sustento adecuadamente cada punto tratado.
Se llego a recabar información precisa que será complementada, se conoció en cito el funcionamiento de la Capitanía y la importancia de su servicio en beneficio de la población.



1.2.- Se realizo a la visita de la base naval Capitanías y Guardacostas (DICAPI) en el horario de 11:00 p.m. a 13:00 p.m.

En dicha institución se verifico el cumplimiento de la Ley 1147, "*Decreto Legislativo que regula el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas en las competencias de la Autoridad Marítima Nacional - Dirección General de Capitanías y Guardacostas*" ver su ejecución, acondicionamiento, mantenimiento y actividades que realizan, como: Pre- matrícula de naves, Matrícula de naves, Post- matrícula de naves, Permisos, entre otras.
El Departamento de Protección del Medio Ambiente de la Dirección de Medio Ambiente de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas Marítimas, Fluviales y Lacustre, es responsable del control y vigilancia para la protección del medio acuático y franja ribereña, cuidando la preservación, restauración y mejoramiento de los mismos, así como la prevención de la contaminación provenientes de cualquier fuente, siempre que la actividad infractora se desarrolle en el ámbito de la jurisdicción de la Autoridad Marítima.
El estar vigilando y fiscalizando de sus funciones y servicios, permite tener en clara perspectiva de su ejecución, además permite evitad actos de corrupción de funcionarios o abusos de autoridad en los permisos que emiten.



1.3. Se realizo una mesa de trabajo en la UGEL Islay en el horario de 14:00 p.m. a 18:00 p.m.
En dicha Mesa de trabajo, se trataron los siguientes puntos:

- Estado Situacional de la ejecución presupuestal 2026 al cierre del mes de setiembre.
- Libro de caja de recursos directamente recaudados por la sede y las IIEE 2025-2024
- Panorama del pago de la deuda social del 30 % de preparación de clases (sentencia judicial y otros) .

- Estado situacional del presupuesto de mantenimiento 2026 y construcción de IIEE cuya ejecución se encuentra a cargo de la PRONIED. Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad provincial de Islay y APP.
- Implementación del currículo Regional Diversificado y la ejecución transferencia de presupuesto para esta actividad.
- Panorama de la implementación de la ley 31451, Compensación de tiempo de servicios CTS a los profesores de la ley de la carrera magisterial año 2026.
- Escenario de la situación de profesores separados preventivamente a causa de la instauración de un proceso disciplinario.
- Situación de plazas excedentes y de requerimiento de plazas de profesores y auxiliares de educación al MINEDU

Información que nos permite tener un diagnóstico amplio y preciso, sobre el funcionamiento y ejecución de actividades, y sobre todo su estado situacional, que nos permitirá corroborar a información y contrastarla con la del MINEDU en aras de un mejor funcionamiento y que los alumnos y docentes no se vean perjudicados.



1.4.- Se realizó una visita protocolar al Instituto Superior Pedagógico Jorge Basadre, en el horario de 18:00 p.m. a 20:00 p.m.

El director, los maestros y los estudiantes, realiza la bienvenida en el patio principal y la solicitud fue verbal y publica los siguientes temas:

- Incremento de plazas orgánicas, Conversión de Instituto a Escuela de Educación Superior Pedagógica y la Construcción del local.

Llegando al compromiso de viabilizar sus necesidades ante le Gerencia regional de educación y el Ministerio de Educación.



2.- Respecto al día martes 13 de octubre del 2026.

2.1. Se realizo una mesa de trabajo en la Municipalidad Distrital De Quilca, en el horario de 8:30 a.m. a 12:00 m.

En dicha mesa de trabajo se trató los siguientes puntos: Estudio del impacto ambiental Detallado del proyecto denominado Planta de producción de hidrogeno Verde-Horizonte de verano. Avance, problema y desafío.

En dicha exposición del proyecto denominado planta de producción de hidrogeno verde en el distrito de Quilca. Se tomo conocimiento que el estudio de impacto ambiental se encuentra en evaluación desde el 6 de diciembre del del 2023 por el Ministerio de producción y que a ha tenido observaciones y se desconoce sobre su absolución. No se encuentra con acceso al público. La Municipalidad solo tiene un estudio que ha llegado con el asunto de conocimiento, sin firma de nadie.

En la intervención de la Asociación de extractores y procesadores de productos hidrobiológicos sigue teniendo las siguientes interrogantes:

¿Cuándo contaminen por un derrame de cualquier sustancia toxica en el ecosistema marino, no se tiene un plan de contingencia para minimizar el impacto?

¿Cuándo contaminen por impacto sonoro provocado por las tuberías de captación y transporte de su producto a exportar, tampoco hay un plan para reducir las ondas sonoras?

La mortandad que van a provocar al plantón y alevinos de las diferentes especies de recursos hidrobiológicos dentro del ecosistema marino costero, tampoco hay un plan de contingencia.

Los pescadores dicen: Este proyecto, nos preocupa y le invocamos a que tomemos conciencia de cómo nos va afectar el proyecto a nuestra actividad de pesca artesanal tradicional?

Los pescadores de la asociación dicen: Se pone de conocimiento que tenemos una concesión acuicultura de pequeña y micro empresa con la resolución gerencial regional de producción N° 036- 2021 aprobado por decreto legislativo N° 1195 y su reglamento, aprobando mediante decreto supremo N° 003-2016- Produce, que queda ubicado a 1 km hacia el norte del proyecto dentro del ecosistema costero donde se reproduce la Corvina, lenguado, Lorna, chita y otras especies que sirven para la alimentación de la población.

La Asociación De Pescadores Artesanales Nueva Generación Virgen De La Candelaria, realiza las siguientes preguntas: ¿Como será el manejo de residuo solido generado en la extracción de hidrogeno?, ¿Como será el manejo de la salmuera y el dimensionamiento?, ¿La salmuera serán aprovechadas para hacer producción de sal?, Las salmueras son pesadas que al momento de devolver al mar se van al fondo marino y esto afectaría a la fauna marina?

Juan Pablo Alvarado LLERENA Dni 80263873, presidente de la Asociación de Pescadores Artesanales de Quilca y anexos

Dirección General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas (DGAAMPA) del PRODUCE, a la Autoridad Nacional del Agua (ANA), al Instituto del Mar del Perú (IMARPE), a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SEFOR) y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

La Alcaldesa de Quilca y la población de Quilca manifiestan que la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Regional de Arequipa, liderada por el gerente Jacob Salazar Aldana, que reunió al Ministro de Energía y Minas Guillermo Shinno, al Ministro de la Producción Juan Carlos Requejo, al Gobernador Regional Rohel Sánchez, representantes de la Embajada Británica y líderes del sector energético para impulsar **el Hub de Hidrógeno del Sur del Perú.** El GORE pondrá a disposición de 30 mil hectáreas de potencial, y nos comunican que se promoverá US$ 35 mil millones de inversión y más de 70 mil empleos proyectados,

Llega una comisión de Cámana para solicitar a la Diputada una mesa de trabajo en la capital de Cámana.
Se acuerda:

a) En el horario de 9:00 a.m. – 12:00 p.m. Realizar la mesa de trabajo Estudio del impacto ambiental Detallado del proyecto denominado Planta de producción de hidrogeno Verde- Horizonte de verano. Avance, problema y desafíos, Lugar: Municipalidad Distrital de Quilca.

b) En el horario de 14.00 p.m. a 17.00 p.m. realizar la mesa de trabajo con los siguientes temas: Problemática de los agricultores, Universidad de Camaná, informe de la UGEL Camaná, Lugar: Municipalidad Provincial de Camaná.



2.2. Se realizo la Visita a la Infraestructura del Palacio Municipal de Quilca, en el horario de 11:45 p.m. a 12:00 m.

Dicha visita de fiscalización es fin de corroborar que se necesita un proyecto de inversión para poner al servicio de la ciudadanía dicho espacio; en consecuencia, se observa tres ambientes de concreto con el desprendimiento del techo y ha sido declarado inhabitable. No funciona esos espacios.

La alcaldesa informa que ha presentado un pedido de obra por impuestos y no ha tenido resultados favorables. Se debe realizar un nuevo expediente. Se realiza la constatación y se puede verificar que ha sido a consecuencia de las precipitaciones fluviales que está ocurriendo en las últimas fechas.

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.



2.3. Se realizo la Visita a la I.E. Quilca 12:00 p.m. 12:30 p.m.

La IE tiene dos niveles: Primaria y secundaria y la obra inicio en el año 2020-2021-2022 con recursos de canon y sobre canon en convenio entre la Municipalidad de Quilca y el Gobierno Regional de Arequipa. No ha sido concluido. Se requiere u nuevo convenio o administración directa con saldo de obra.



2.4. Se realizo la visita a la Comisaria de Quilca en el horario de 13:00 p.m. a 13:30 p.m.

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.

Se observa que tiene pocos efectivos policiales y la infraestructura esta pésima. No tiene Patrulleros.

Se puede concluir que es una comisaria que necesita urgente un patrullero a fin se pueda movilizar a distintos sectores para prestar ayuda a la población, se necesita su implementación, se necesita más efectivos policiales, al servicio de la ciudadanía.



2.5. Se realizo la visita al Complejo Pesquero de Quilca en el horario de la 14:00 p.m.

Se observa que el frigorífico que se encargaba para fabricar el hielo esta malogrado. Se conversa con los pescadores que son dueños de embarcaciones manifiestan que están abandonados por el Estado Peruano.
Se puede concluir que los percadores artesanales necesitan el apoyo del Estado, se les debe brindar la seguridad, implementación de suministros, vías comunicación, agua potable entre otras necesidades, a fin puedan desarrollarse en su trabajo y puedan generar trabajo a los pobladores y reactivar el comercio de la pesca artesanal.



3.- Respecto al día miércoles 14 de octubre del 2026.

3.1. Fiscalización en la obra de la I.E. Nuestra señora de la Gloria, en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

El inicio de obra fue en diciembre del año 2023, se realizo por administración directa del Gobierno Regional de Arequipa, a la fecha tiene un avance al 80%, La propuesta seria la entrega de obra por retrasos. Falta Culminar rampas y cobertura solar.

Participo la contraloría General de la Republica en forma de Acompañamiento y seguimiento, quienes tomaron acciones respecto a sus funciones de control, que corroboraran.

Se observa que el área de logística del gobierno regional de Arequipa, no realizo los pedidos para la compara de cemento con anticipación al avance de la obra, lo que estaba causando un retraso de la obra, y que el personal se encontrara realizando otras actividades dentro del obra, el residente de obra informo la obra se entregara conforme a los compromisos asumidos.





3.2. Mesa de trabajo y fiscalización en la UGEL LA JOYA en el horario de 10:15 a.m. a 14:00 p.m.

Se realizo una mesa de trabajo con las autoridades de la UGEL, participando la Directora de UGEL, La Jefa de Gestión Institucional, la Jefa de Gestión Pedagógica y el Administrador .

- Se realizo la exposición del estado Situacional de la ejecución presupuestal 2026 al cierre del mes de setiembre.

- Se realizo la exposición del estado Situacional Libro de caja de recursos directamente recaudados por la sede y las IIEE 2025-2024.
 En el año 2024 se realizó la recaudación DE 17,961 SOLES Y EN EL AÑO 2025 se realizó la recaudación de 20 mil soles 182 soles.
 DE 173 IIEE, en el 2020 presentaron 20 y en el 2025 presentaron 19.
- Se realizo la exposición del estado Situacional del presupuesto de mantenimiento 2026 y construcción de IIEE cuya ejecución se encuentra a cargo de la PRONIED. Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad provincial de Islay y APP.
 Los locales que se encuentra en construcción son: Victor Raul Haya de la Torre, IE Francisco Bolognesi, IE Raul Vera Collaguaso, IE el Cruce, el Inicial de pedregal y la Gran Unidad escolar de Majes.
 Los locales escolares que están declarados en emergencia es la inicial de Niño Salvador y Santa María de la Colina.
 El compromiso es cercar y cuidar los terrenos de Gran Unidad escolar de Majes. Colocando puntales, cerco de alambres,
- Se realizo la exposición del estado Situacional Implementación del currículo Regional Diversificado y la ejecución transferencia de presupuesto para esta actividad.
 A la fecha todavía no tienen informe positivo del MINEDU y no tiene una Resolución Gerencial Regional o Acuerdo u ordenanza Regional.
- Se realizo la exposición del estado Situacional Panorama de la implementación de la ley 31451, Compensación de tiempo de servicios CTS a los profesores de la ley de la carrera magisterial año 2026.
- Se realizo la exposición del estado Situacional Escenario de la situación de profesores separados preventivamente a causa de la instauración de un proceso disciplinario.
 Se asume compromiso de solucionar dichos casos e informar.
- Se realizo la exposición del estado Situacional de plazas excedentes y de requerimiento de plazas de profesores y auxiliares de educación al MINEDU.

Dicha mesa de trabajo se contó con la participación de la contraloría General de la Republica en forma de Acompañamiento y seguimiento, quienes tomaron nota de algunas irregularidades y dieron las aclaraciones y sugerencias a fin de no cometer falta administrativa o penal.

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.



4.- Respecto al día jueves 14 de octubre del 2026.

4.1. Fiscalización a la obra en construcción Hospital Maritza Campos Diaz – Cerro Colorado, en el horario de 7:30 a.m. a 10:00 a.m.

Fiscalización del proyecto de inversión por saldo de obra 191 millones: Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Maritza Campos del distrito de Cerro Colorado, provincia de Arequipa, Región de Arequipa con CUI 2322531

Es un hospital del nivel 2 y no es del nivel 3. La empresa ejecutora es un consorcio constituido por 3 empresas. La Empresa se comprometió a culminar la obra el 14 de febrero del 2026, tal como establece el contrato. La empresa se compromete a realizar la entrega de toda la documentación al despacho congresal de la Diputada de la República Amalia Palomino. En conclusión: Quiere decir que el siguiente gobernador realizará la inauguración y estaremos vigilantes del saldo de obra.



4.2. Mesa de trabajo en el Colegio de Ingenieros: Majes Siguas II, en el horario de 10: 30 a.m. a 11:20 a.m.

Mesa de trabajo con la comisión técnica consultiva de seguimiento y coordinación con Proyecto Majes Siguas del Colegio de Ingenieros del Perú acuerdan con el despacho de la diputada Amalia Emilia Palomino Pacheco:

1) Efectuar el seguimiento permanente al avance y desarrollo del proyecto integral.

2) Analizar los aspectos técnicos, ambientales y recomendaciones técnicas dirigida al consejo departamental.

3) Elaborar informes, dictamen y recomendaciones técnicas dirigida al congreso de la república y al colegio de ingenieros.

4) solicitar el convenio de Gobierno Peruano y Gobierno Japonés.

5) La próxima mesa de trabajo seria entre el 4, 5 y 6 de noviembre a partir del estudio del contrato a horas 9.30 am.

6) Realizar el seguimiento del litigio entre la empresa Cobra y el Gobierno Regional y que está pidiendo 1300 millones de dólares de reparación.

7) Se presume que el contrato de Gobierno a Gobierno será solo de asesoramiento y tendrá un costo de 101 millones.



4.3. Mesa de trabajo CEBE POLIVALENTE, en el horario de 12:00 m. a 13:00 p.m.

La diputada Amalia Palomino solicita :

1. Relación de las DONACIONES recibidas durante los años 2024, 2025 y 2026, indicando la fecha, descripción y valor de cada donación, copia de las actas de entrega, constancias de recepción y destino de los bienes o especies recibidas, así como la relación de personas naturales y/o jurídicas que realizaron dichas donaciones.

2. Copia de las actas del Consejo Educativo Institucional (CONEI) mediante las cuales, se haya dado la participación en el tema de las donaciones en favor de la institución educativa.

3. Copia íntegra de los contratos de alquiler durante los años 2025 y 2026, incluyendo adendas, renovaciones, plazos, montos pactados y condiciones de pago; así como, la relación de los pagos efectuados, adjuntando los documentos que los sustenten.

4. Copia del plan, propuesta o expediente que sustente la autorización del alquiler de la cochera durante el año 2026, así como el destino previsto para los ingresos generados.



4.4. Visita protocolar en el CEBA POLIVALENTE en el horario de 13:00 p.m. a 14:00 p.m.

Día de la persona con Discapacidad. Centro de Educación Básica Alternativa Polivalente.

Compromisos:

1) Evaluación de la ley 29535 ley que reconoce oficialmente la lengua de señas peruanos y su reglamentación. Avances y dificultades.

2) Solicitud de ampliación de un nivel intermedio para el CEBA y atender estudiantes de 12 y 13 años sin matrícula.

3) ampliar las plazas de modelos lingüísticos.

4) aplicación de la Resolución Ministerial 432- 2026 plan Marco de la Inclusión.

5) solicitud del CEBA para apoyar en la construcción de ambientes a cargo de la municipalidad provincial de Arequipa.

6) fiscalización de la implementación de la Resolución Ministerial 172 de la administración compartida entre las tres instituciones que funcionan en los terrenos al lado del CEBA



4.5. Mesa de trabajo con el SIREDA, en el horario 15:00 p.m. a 18:00 p.m.

Mesa de trabajo Con el Sindicato de Directores de la Region de Arequipa. SIREDA.

Acuerdos :

Analizar los indicadores de evaluación de desempeño de los Directivos. Encuestas, Recursos directamente recaudados, libros de caja y declaraciones juradas.

El SIREDA, formalizará su pedido, realizando la sustentación técnica para iniciar mesas de trabajo con el MINEDU.

Analizar la norma técnica de escritorio limpio.

El SIREDA emitirá un pronunciamiento sobre las pensiones dignas , defensa de la CTS al 100 por ciento.

El SIREDA realizará una sustentación técnica sobre los puntos ineficiente de la plataforma SISEVE y rechazar algunos proyectos de ley que atentan contra el profesorado.

Exigir el cumplimiento de la Resolución Ministerial 432 - 2022 MINEDU, Normativa técnica propuesto durante el Gobierno del profesor Pedro Castillo, donde se dispone tener un psicólogo por cada Institución Educativa.

Realizar una mesa de trabajo junto al Gobierno para proponer la forma, procedimiento y plazo de la creación del Colegio o Escuela de Directores.



5.- Respecto al día viernes 16 de octubre del 2026.

5.1. Conferencia de prensa en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.

Se realizo conferencia de presa con los medios de comunicación de la provincia de Arequipa, informando las actividades realizadas en mi función de Diputada de la República, las proposiciones legislativas, y temas políticos relevantes, asimismo de informar toda la agenda de mi semana de representación del mes de setiembre, con el fin de informar a la población de mis acciones realizadas.



5.2. Concurso Universitario de Proyectos de Ley denominado "INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE TRANSFORMAN EL PERÚ 2026" en el horario de 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.

Presentación del proyecto: Experiencias exitosas de proposiciones legislativas en la Universidad nacional de San Agustin de Arequipa, Facultad de derecho. Mónica el título de este evento es el del concurso universitario de proyectos de ley, participio el decano de la facultad de derecho de la UNSA (Dr. Hugo salas Ortiz), decano del colegio de abogados de Arequipa (Dr. Jorge Sumari Buendia).

En el marco de su compromiso con la formación académica, la investigación universitaria, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura democrática, la diputada AMALIA PALOMINO PACHECO invita a los estudiantes de derecho de las Universidades de Arequipa, a participar en el Concurso Universitario de Proyectos de Ley denominado "INICIATIVAS LEGISLATIVAS QUE TRANSFORMAN EL PERÚ 2026"

La iniciativa tiene como propósito generar un espacio académico para que los estudiantes universitarios identifiquen problemas de interés público y formulen propuestas legislativas destinadas a contribuir al debate nacional y a la solución de los problemas sociales.

El concurso busca fortalecer las capacidades de investigación, argumentación, análisis jurídico y técnica legislativa de los jóvenes universitarios, promoviendo propuestas sustentadas en evidencia y compatibles con el ordenamiento jurídico peruano.

El Despacho está comprometido con promover y fomentar la participación de los estudiantes universitarios en la identificación, investigación y formulación de propuestas legislativas destinadas a abordar problemas de interés público en el Perú.

Se busca fortalecer las competencias de los estudiantes y brindarles la posibilidad de que sus ideas y pensamientos se materialicen en proyectos de ley. Participaron 500 estudiantes de universidades de la San Agustin, Continental, Universidad Tecnológica del Peru y la Salle.



Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.

5.3. Dia de la Educación Inclusiva en el horario de 11:45 a.m. a 12:30 p.m.

El 16 de octubre a horas 11.00 a.m., participo en la ceremonia central por el Día de la Educación Inclusiva y de la Persona con Discapacidad, en el auditorio de la Institución Educativa Independencia Americana, reafirmando el compromiso de la comunidad educativa con una educación equitativa, accesible y de calidad para todos.

La ceremonia contó con la participación del director de la UGEL Arequipa Sur, Dr. Fernando Rufino Polanco Chambi y la especialista de educación especial Carla Rodríguez, y los especialistas de la UGEL S quien destacó la importancia de promover una educación que valore la diversidad, respete las diferencias y garantice igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Durante la actividad, se otorgó un reconocimiento a la Mg. Maylen Marcela Concha Medina, especialista de Educación Básica Especial de la UGEL Arequipa Sur ya otros especialistas, CEBES; PRITE; CREBE, por su labor y compromiso con el fortalecimiento de la educación inclusiva y la atención educativa a los estudiantes con discapacidad. Así mismo, se realizo un reconocimiento especial a la docente Yesenia Neira y en su persona realiza una felicitación a los docentes de Educación Especial.

Esta conmemoración permitió renovar el compromiso institucional de continuar impulsando una educación inclusiva, promoviendo el respeto, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación plena de todos los estudiantes



5.4. Visita Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el horario de 13:00 p.m. a 13:30 p.m.

El vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), Dr. Bernardo de la Gala Velásquez, sostuvo una reunión de trabajo con la diputada de la República, Amalia Palomino Pacheco, para abordar temas relacionados con la situación académica de un estudiante y las necesidades presupuestales de la institución.

Durante el encuentro, se informó que el caso estudiantil será derivado al Vicerrectorado Académico, instancia competente para su evaluación y atención, de acuerdo con la normativa institucional.

Asimismo, la diputada manifestó su disposición de respaldar las gestiones de la UNSA ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con el propósito de contribuir a la atención de los requerimientos presupuestales prioritarios de la universidad, orientados a fortalecer su operatividad y garantizar una gestión eficiente de cara al año 2027.

Este encuentro reafirma la importancia del diálogo y la articulación entre las autoridades universitarias y la cámara de diputados para atender las necesidades de la comunidad agustina y promover el fortalecimiento institucional.

Así mismo, reitero que se requiere los documentos de los 10 últimos años para realizar su fiscalización.



5.5. Mesa de trabajo en el GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, en el horario de 14:00 p.m. a 16:00 p.m.

Gestión en el pago de la Compensación de tiempo de servicios CTS del año 2025 a los maestros contratados en el Gobierno Regional de Arequipa y la UGEL SUR. Se logro amortizar la deuda con 480,000 cuatrocientos Ochenta mil soles y contribuir al levantamiento de restricciones en el MEF.
Acuerdos de la mesa de trabajo entre el Gobierno Regional de Arequipa, Despacho congresal de Diputada de la República Amalia Palomino , asociación de Docentes Contratados y UGEL Arequipa Sur.

Problema:Deuda del pago de CTS a más de 1000 profesores contratados en el año 2025.

1) El Gobierno Regional a través de la oficina de planeamiento y presupuesto se compromete a proponer un articulado dirigido al MEF para levantar la restricción de la sub genérica 2.1.4. (ocasionales). Así también el despacho congresal impulsará dicho pedido ante el órgano competente.

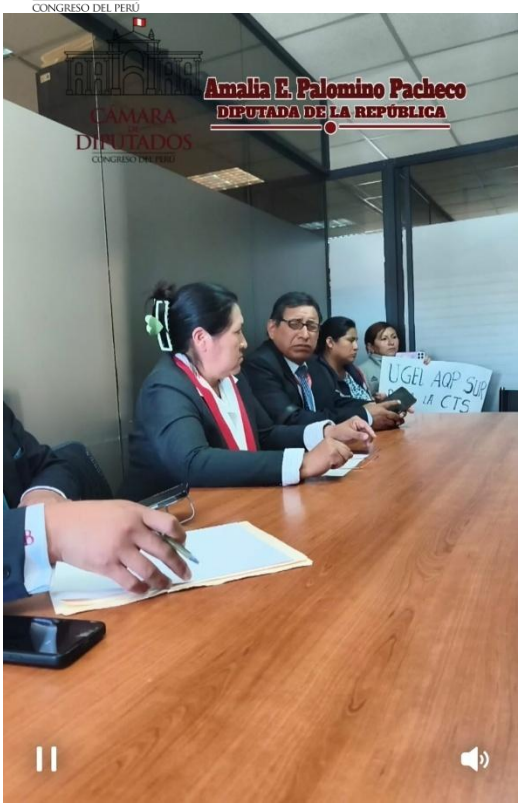
2) El Gobierno Regional enviará un articulado para agregar a la ley del presupuesto, dentro de las disposiciones complementarias, a fin de generar un crédito suplementario para atender el pago de la CTS , esto se enviara al despacho a fin de que sea tramitada donde corresponda.

3) La UGEL Sur se compromete a gestionar y habilitar un pago a cuenta por un monto de 480 mil soles para saldar el pago de la CTS.

4) El Gobierno Regional a través del jefe de presupuesto , previo levantamiento de la restricción, se compromete a amortizar el pago de la CTS , con los recursos obtenidos de los saldos presupuestales no afectados.

Además , se solicita la investigación y sancion a pedido de los profesores contratados a los responsables que han realizado el daño a los maestros contratados: Investigación a Gerente Regional de Educacion y Director de UGEL Sur 2025 y todos los que directamente resulten responsables ; su seguimiento estará a cargo de la oficina de diálogo del Gerente Regional y el director de la UGEL sur. Se alcanzará los documentos al despacho de la Diputada Amalia Palomino Pacheco.

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.



6.- PARTICIPA EN EL II ENCUENTRO MACROREGIONAL DEL SUR DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SUR SABADO 17 DE OCTUBRE en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

El l Encuentro Macro Regional del Sur, en la ciudad de Arequipa en el local de la FDTA, con la participación de los voceros de las regiones de Arequipa, Cusco, Puno-Juliaca, Moquegua, Tacna, y Apurímac; entre sus principales conclusiones, luego de analizar el contexto nacional y regional, son las siguientes resoluciones:

Respecto a la Situación Política: Las delegaciones analizaron el panorama político actual y su impacto en la gobernabilidad Macroregional del sur. Rechazamos la política del actual gobierno, Alto a la suba del costo de vida, Rechazamos la ilegal inclusión del Perú en EL ESCUDO DE LAS AMÉRICAS, Exigimos la no aprobación de las facultades legislativas solicitadas por el gobierno de Keiko Fujimori, Exigimos la lucha contra la delincuencia y el sicariato, además no se desvié el presupuesto contra la delincuencia. rechazamos el terrorismo del estado. Organizar la lucha contra el crimen organizado, en especial contra las mafias que atentan a los gremios laborales y barrios populares. Lucha frontal contra la corrupción en todos los estamentos del Estado

Respecto a los Derechos Sociales y Salud: Se expusieron las principales carencias en el sistema de salud pública del sur del país, coincidiendo en la urgencia de exigir un mayor

presupuesto para infraestructura hospitalaria, abastecimiento de medicamentos esenciales y el respeto integral a los derechos de justicia, económicos y laborales de las organizaciones sociales, del campo, de los asentamientos humanos y de la ciudad, por lo que: Exigimos sanción a los autores intelectuales y materiales de la masacre de las regiones como Juliaca y otros. Atención a las demandas sociales y de desarrollo de cada región. Exigimos la reforma y autonomía de ESSALUD que las empresas y el gobierno paguen la millonaria deuda a ESSALUD. Exigimos la reforma y autonomía de la Oficina de Normalización Previsional-ONP. Exigimos pensiones dignas; que se presupueste un monto para aumento de pensiones en el presupuesto de la Republica para el periodo fiscal del 2027. Que se reforme el currículo en la educación y que el alumno de secundaria tenga una formación productiva. Exigimos la aprobación del reglamento de la ley 32503 para los asegurados trabajadores en construcción civil. Declarar el estado de emergencia en toda la Macroregión Sur, frente a las consecuencias derivadas del Fenómeno del Niño, en particular la sequía que asola a nuestra agricultura.

Respecto a los Proyectos de Desarrollo, Situación Energética, Agua y Saneamiento: Se debatió el retraso de las grandes obras de infraestructura e inversión en la Macroregión Sur. Los delegados priorizaron la exigencia técnica de Declaratoria de emergencia, conclusión del Gasoducto Sur peruano, para garantizar la seguridad energética y lograr la masificación del gas natural para los hogares del sur y Rechazo total a las adendas de CÁLIDDA y TGP. Exigimos el acceso universal, oportuno y de calidad a los servicios básicos de agua potable y redes de saneamiento en las zonas urbanas y rurales de las regiones del sur y en especial para JULIACA Y TACNA. Rechazar las amenazas de privatización contra las empresas de agua, electricidad, así como de los servicios de salud y educación.

Respecto a la Aprobación del Plan de Lucha: Tras la intervención de las bases de Apurímac, Arequipa, Cusco, Moquegua, Puno y Tacna, se discutieron y unificaron las estrategias de movilización ciudadana y los mecanismos de diálogo formal ante el Ejecutivo y el Legislativo. Se aprueba todos los puntos planteados, se hará entrega a las autoridades, el documento correspondiente. El Próximo III ENCUENTRO MACROREGIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL SUR se acuerda que se llevará a cabo en la ciudad de Moquegua; la fecha de este TERCER ENCUENTRO se coordinará con las organizaciones de las 7 regiones del sur.

1.-Las acciones de lucha de exigencia por la solución de las demandas del sur se realizará si el gobierno y las autoridades competentes no resuelven los justos reclamos y exigencias de la macro región del sur en fecha oportuna y coordinada.

2.-Se acuerda Constituir un Comando de Lucha con la participación de las todas las regiones participantes (Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua, Tacna, Madre de Dios y Apurímac), para poder materializar el plan de lucha de manera oportuna.

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.



Finalmente es todo cuanto tengo que informar.

Agradeciendo anticipadamente la atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DEL PERÚ
Dra. AMALIA E. PALOMINO PACHECO

AMALIA E. PALOMINO PACHECO
Diputada de la República

Correo electrónico: apalomino@congreso.gob.pe
Of. Descentralizada Arequipa: Calle Francisco Mostajo N° 807, distrito de Yanahuara, Arequipa.
Of. Lima: Jr. Junín N° 330, Cercado, Lima
Teléfono: 01 311 7777, Anexo: 7336.